

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 ABR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1181
RETIRO, **10 ABR. 2019**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 09 de fecha 02 de enero de 2019 que aprueba la ejecución del Programa "Fiestas Tradicionales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación masculina de música ranchera para complementar actividad "Fiesta Tradicional" en el sector de Mantul el día 20 de abril de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido, capacidad para trasladarse por sus medios desde la comuna de Yumbel hasta Retiro ida y regreso, experiencia por más de 18 años en la realización de show musicales rancheros a lo largo del país lo que garantiza el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa planificada para el día sábado 20 de abril de 2019;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Javier Sepúlveda Rivera, Rut. 18.800.424-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$222.222.- 10% de retención incluida de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicio de interpretación masculina de música ranchera para complementar actividad "Fiesta Tradicional" en el sector de Mantul el día 20 de abril de 2019;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.011.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Fiestas Tradicionales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal vigente.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del sr. Alcalde"



[Signature]
ELIANA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

[Signature]
SAMUEL MEJIA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /